

Quito a 1 de noviembre de 2013

Señor Ingeniero
Fausto Anibal Hidrobo Estrada
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien poner en su conocimiento que, la Junta Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA HIDROBO ESTRADA S.A., legalmente reunida el día de hoy, decidió elegir a Ud. PRESIDENTE de la empresa por el período de CINCO años.

Sus facultades como Presidente están detalladas en el artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales, los mismos que constan en la escritura pública de 22 de Agosto de 2008 otorgada ante Notario Tercero del Cantón Quito Dr. Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil del mencionado Cantón el 04 de noviembre del 2008; en tal virtud, entre otras atribuciones a Ud. le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad en forma individual, o en forma conjunta con el Presidente Ejecutivo.

Atentamente,


Ing. Franklin Germán René Hidrobo Estrada
Presidente Ad Hoc de la Junta

En la ciudad de Quito, y en esta fecha 01 de noviembre del 2013, acepto el cargo de Presidente de la compañía CONSTRUCTORA HIDROBO ESTRADA S.A.


Ing. Fausto Anibal Hidrobo Estrada
C.I. 1000597300

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	38665
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16312
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/11/2013
FECHA ACEPTACION:	01/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA HIDROBO ESTRADA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1000597300	HIDROBO ESTRADA FAUSTO ANIBAL	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

TRANSF: #RM 4010 DEL 04/11/2008 NOTARIA 3 DEL 22/08/2008 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLALBA EL

